

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO mediante el cual se designa a la maestra Marlene Alejandra Guzmán Cervantes, Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos como la persona que suplirá las ausencias de la C. Dora Cecilia Espinosa González, Delegada Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Nayarit.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Mexicano del Seguro Social.- Delegación Estatal de Nayarit.- Jefatura de Servicios Jurídicos.- Departamento Consultivo.

HH. Autoridades Federales, Estatales y Municipales,
Organismos Descentralizados, con sede en el Estado de Nayarit,
Patrones, Asegurados y Público en General.

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138, 139, 142 fracciones I, II y III, 144, 155 fracción XVIII, inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de Delegada Estatal, del Instituto Mexicano del Seguro Social en Nayarit, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.291014/225.P.DG de fecha 29 de octubre del 2014 y, para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado a la Mtra. en Derecho Marlene Alejandra Guzmán Cervantes, Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Delegación Estatal en Nayarit, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atentamente

“Seguridad y Solidaridad Social”

Tepic, Nayarit, a 20 de noviembre de 2014.- La Delegada Estatal en Nayarit, **Dora Cecilia Espinosa González**.- Rúbrica.

(R.- 405214)